



5

GDOC - 2018 - 028083

**Carlos Páez Pérez**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*EDUARDO, PEDIDOS  
DE INFORMACION  
23/02/18*

Oficio No. 109-CPP-2018  
Quito, 22 de febrero del 2018

Doctor  
Gianni Frixone  
**Procurador Metropolitano, MDMQ**  
Presente

De mi consideración:

Ha pasado más de un mes desde que le remití el Oficio No. 027-CPP-2018 solicitando pronunciamiento de la Procuraduría Metropolitana sobre la legalidad de la resolución de la Secretaría de Movilidad de encargar la operación del Sistema de Bicicleta Pública a la Agencia Metropolitana de Tránsito. Dado que no he recibido respuesta, insisto en la atención inmediata a mi pedido, amparado en lo dispuesto en el COOTAD sobre la responsabilidad fiscalizadora de los concejales y el artículo 17 de la Resolución 074 sobre los procedimientos parlamentarios y el ejercicio de la fiscalización en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

A la espera de su respuesta, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez  
**Concejal Metropolitano**

cc: Abg. Diego Cevallos  
**Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito**

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 23 FEB 2018 Hora 09:45

Nº. HOJAS 025(1)  
Recibido por: *[Firma]*